

cias y Memoria) y el informe de gestión del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a su aprobación, así como el informe de gestión, y obtener de forma gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Murcia, 17 de mayo de 2007.—La Administradora única, Leticia Maza Ruiz.—34.482.

C. B. COSLADA, S. L.

El Consejo de Administración de la Sociedad C. B. Coslada, Sociedad Limitada, convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de don José Ángel Martínez Sanchiz, don José Luis y don Ignacio Martínez Gil-Vich, calle Velázquez, número 12, el día 26 de junio de 2007 a las trece horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta será:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Instrumentación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Madrid, a 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jon Bilbao Rentería.—36.501.

CABISUAR, S. A.

De conformidad con lo que establecen esencialmente los artículos 95, siguientes y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto-ley 1564/1989, de 22 de diciembre, conforme a su redacción establecida por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, respetando el mes de antelación que determina el artículo 338, mediante la presente se viene por el Señor Presidente a convocar Junta General Ordinaria de la sociedad Cabisuar, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas, del día 4 de julio de 2007, en el domicilio social de la entidad en la calle Acedinos, 29 de Fuenlabrada. En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerida por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, el día 5 de julio de 2007, en el mismo lugar y a las doce horas. Todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo período a quienes les corresponda la renovación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, que al efecto se levantare.

Sexto.—Otorgamiento expreso de facultad plena a Don Ricardo Suárez Costales para inscribir los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo que también establece la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ricardo Suárez Costales.—36.539.

CANDAMIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL SUELO

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en su domicilio social, el día 30 de junio de 2007, a la once horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de sistema de órgano de administración a Administrador único, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificación de los artículos de los Estatutos Sociales referidos al Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Administradores, si procede.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Los accionistas podrán examinar y, en su caso, obtener de forma inmediata y gratuita de conformidad con la legislación vigente, los documentos que se sometan a su aprobación, igualmente tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos Sociales, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

León, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Carrera Verdejo.—37.179.

CARAFAL INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

MADBULL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las sociedades Carafal Investment, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente) y Madbull, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida) celebradas el 18 de mayo de 2007, acordaron por unanimidad la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente, quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Valencia, 18 de mayo de 2007.—El Administrador único de Carafal Investment, Sociedad Limitada Unipersonal y de Madbull, Sociedad Limitada, Don Manuel Moreno Tarazona.—34.016. y 3.ª 30-5-2007

CARLOS IBÁÑEZ GARCÍA

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 218/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Boris Terrazas Alarcón, don Óscar Candia González y don Israel Terrazas Alarcón, contra la ejecutada «Carlos Ibáñez García», se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 12.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 17 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.—33.905.

CARNES COVALEN, S. A. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del domicilio social de la sociedad, sita en calle la Llana, número 6, de Ontinyent, el sábado 30 de junio de 2007, a las 17:00, en primera convocatoria, y a las 18:00, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006, y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Ontinyent, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Revert Ferrero, José Luis.—37.305.

CARPINTERÍA ARELMI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

CARPINTERÍA ARELMI, SOCIEDAD LIMITADA

PROMOCIONES E INVERSIONES OLARAN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se comunica, al amparo del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 19 de mayo de 2007, en el domicilio social, sito en San Sebastián, Paseo Ubarburu, número 46-Polígono 27 de Martutene, se adoptó el acuerdo de la escisión total de la sociedad Carpintería Arelmi, Sociedad Anónima, procediendo por ello, a la extinción de la misma, con división de todo su patrimonio que se traspasará a las siguientes sociedades: Carpintería Arelmi, Sociedad Limitada y Promociones e Inversiones Olanar, Sociedad Limitada de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil con fecha 11 de mayo de 2007.

Igualmente se hace constar a los acreedores y accionistas el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho